

AGENCIA DE EMPLEO COLSUBSIDIO
ACTIVIDAD
“PROCESO DE FORMACIÓN A LOS CESANTES”

TÉRMINOS Y CONDICIONES

En el presente documento constan los términos y condiciones por medio de los cuales se determinan los criterios que deben cumplir los cesantes, que quieran participar en la actividad denominada **“Proceso de Formación a los Cesantes”** (en adelante LA ACTIVIDAD) a desarrollarse en la ciudad de Bogotá.

a. DESCRIPCIÓN GENERAL:

Actividad:	Proceso de Formación a los Cesantes
Objetivo:	Promocionar, convocar, validar y direccionar a los cesantes que quieran acceder al proceso de formación ofrecido por la Agencia de Empleo.
Cubrimiento/ Participante:	Cesantes que cumplen los requisitos de población habilitante y que participen en la ruta de empleo desarrollada por la Agencia de Gestión
Tipos de Formación	<p>a) Formación pertinente, clave y transversal (Conversacional Básico En Lengua Extranjera: Ingles; Escucha Básica En Lengua Extranjera: ingles; Fundamentos En Servicio Al Cliente; Excel Básico E Intermedio: Nivel Usuario; Excel Avanzado; Técnicas De Buenas Prácticas De Manufactura; Almacenamiento Y Manejo De Inventarios; Estrategias de Mercadeo Digital; Análisis De Datos Y Big Data; Introducción A La Programación En Phytion; Introducción A La Programación Con Javascript, Introducción A La Programación Con Html.)</p> <p>b) Semilleros de formación (Reentrenamiento en seguridad, English for Speaking purposes b1-b2 customer service, Servicio al cliente con énfasis en venta)</p> <p>c) Formación del futuro</p>

b. REQUISITOS

1. Podrán beneficiarse de esta actividad los cesantes que:
 - a) Participar en la ruta de empleo
 - i. **Cesantes categoría A y B:** haber realizado aportes a una Caja durante un (1) año, continuo o discontinuo, en los últimos cinco (5) años.
 - ii. **Cesantes categoría C:** haber realizado aportes a CCF por 1 año en los últimos 3 años.

- b) Cumplan con el perfil establecido para cada Tipo de Formación, así:
- i) **Formación pertinente, clave y transversal:** el cesante deberá tener la calidad de “población con requisitos habilitantes” para acceder a la formación.
 - ii) **Semilleros de formación:** el cesante deberá tener la calidad de “población con requisitos habilitantes” para cualquier tipo de Semillero, así mismo deberá:
 - a) **Reentrenamiento en seguridad:**
 - Tener el curso de Vigilancia vencido
 - Tener experiencia mínima de 6 meses en la prestación de servicios de vigilancia, tales como, vigilancia privada en la modalidad fija y protocolos de seguridad, entre otros.
 - b) **English for speaking purposes b1-b2 customer service:**
 - Nivel de inglés B1 certificado
 - Realizar examen de conocimiento en inglés
 - Manifestar interés en trabajar para un Call Center
 - c) **Servicio al cliente con énfasis en venta:**
 - Tener experiencia mínima de 6 meses trabajando en un Call Center, desarrollando actividades de servicio al cliente, venta y contactabilidad.
 - iii) **Formación del Futuro:** el cesante deberá tener la calidad de “población con requisitos habilitantes” para acceder al formación, así mismo deberá:
 - a) **Desarrollador Java -Microsoft Azure:**
 - Formación académica previa e carreras relacionadas con TIC
 - Tener experiencia mínima de 6 meses como desarrollador java o azure.
 - Aprobación de proceso de selección del cliente.
- c) Estar pre registrado en la plataforma SISE, en las capacitaciones asignadas por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio.
- d) Matricularse al programa de formación

c. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Las siguientes son las condiciones en que se desarrollará LA ACTIVIDAD:

1. Participar en la Ruta de Empleo
2. La agencia validará que la persona cumpla con el requisito habilitante para participar en la ruta y el direccionamiento en la formación.
3. Cuando la persona cumple con los requisitos establecidos en el literal (a) del numeral 1 de los Requisitos, la agencia contacta telefónicamente al cesante para agendar una cita e iniciar el proceso de Ruta de Empleo y orientación laboral.
4. En la cita, inicia el proceso de Ruta de empleo, mediante el cual se realiza la revisión de la hoja de vida, se realiza una entrevista y su correspondiente retroalimentación para búsqueda efectiva de empleo y se define el tipo de formación a acceder según perfil ocupacional e interés del cesante.
5. El orientador pre registrará al participante en el tipo de formación previamente definida.
6. El participante será contactado por un profesional de Colsubsidio Educación Tecnológica CET para formalizar el proceso de matrícula. En el caso del Semillero en english for speaking purposes b1-b2 customer service las personas

antes de ser matriculados deben realizar el examen validador de nivel de inglés, solo posterior al resultado de este será matriculado al semillero si la puntuación obtenida es la esperada para cursar satisfactoriamente el semillero o si es direccionado a otro.

7. El participante confirma a la Corporación su matrícula en el tipo de formación asignada por la Agencia.

1. ACEPTACIÓN TÁCITA

Con la participación y acceso al proceso de Ruta de Empleo, se entiende que los cesantes de la actividad, aceptan incondicionalmente los Términos y Condiciones aquí indicados. La agencia de empleo Colsubsidio no se hace responsable por errores en los documentos y los datos suministrados por los cesantes.

2. OTRAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES

1. La participación en LA ACTIVIDAD es individual, intransferible y voluntaria.
2. La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio se reserva el derecho de finalizar anticipadamente el desarrollo de esta ACTIVIDAD, en caso de existir información falsa, dificultades técnicas, definiciones normativas, o cualquier otro factor externo que pudieran comprometer la transparencia y seguridad de la misma.
3. El cesante no deberá cancelar por ningún concepto, valores asociados a cualquier tipo de formación.
4. Todos los cesantes que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral b. REQUISITOS de este documento, podrán ser beneficiarios y participar en LA ACTIVIDAD.
5. El cesante deberá responder todos los requerimientos realizados por la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio y la CET durante el desarrollo de LA ACTIVIDAD y al momento de matricularse.

3. AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y el Decreto 1074 del 2015 la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio, informa la política aplicable a la entidad para el tratamiento de protección de datos personales. Dicho tratamiento podrá realizarse directamente por Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio y/o por el tercero que éste determine.

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos:

- 1) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio y/o al tercero que éste determine.
- 2) Solicitar prueba de la autorización otorgada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral b del art. 8 de la Ley 1581 de 2012.
- 3) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas, solicitudes y reclamos.
- 4) Revocar la autorización y/o solicitar ante la Superintendencia de Industria y Comercio la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- 5) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.
- 6) La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio informa al titular, que podrá consultar los presentes términos en nuestro sitio WEB www.colsubsidio.com “Aviso de Privacidad y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de Colsubsidio” y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: - Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

4. AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMÁGENES

Mediante la participación en esta actividad, el o los participantes y/o representante legal del(los) participante(s) acepta(n) la política de tratamiento de datos personales de agencia de empleo Colsubsidio, la cual podrá conocer consultando en la página web www.colsubsidio.com, y autoriza(n) a la agencia de empleo Colsubsidio y a la CET o personas naturales o jurídicas que este determine, a tratar sus datos para fines comerciales y de servicio, de acuerdo a las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, las agencias de empleo y la CET o personas naturales o jurídicas que éste determine darán cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen. Por tanto, las agencias de empleo y la CET o personas naturales o jurídicas que éste determine tomarán las medidas de índole técnica y administrativa necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data, tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el participante y/o representante legal del(los) participante(s) mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza(n) el uso de su(s) imagen(es) para que sea(n) publicada(s) en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet, entre otros.

En este sentido, la imagen del(los) participante(s), podrá ser modificada con el fin de ser adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o para diferentes actividades en caso de ser requerida e igualmente podrá ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio, relacionadas con su marca, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad.

El/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo, renuncia(n) desde ya a cualquier pretensión de carácter económico presente o futura, por la utilización que de dichas imágenes haga las agencias de empleo y la CET o personas naturales o jurídicas que éste determine.

La Agencia de Gestión y Colocación de Empleo de Colsubsidio informa al titular, que podrá consultar los presentes términos en nuestro sitio WEB www.colsubsidio.com "Aviso de Privacidad y en el Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales de Colsubsidio" y elevar cualquier solicitud, petición, queja o reclamo a través de: - Líneas de servicio al cliente Colsubsidio: Línea audioservicios Bogotá 7457900, línea nacional gratuita: 018000 94 7900, página web: www.colsubsidio.com opción servicio al cliente, correo electrónico servicioalcliente@colsubsidio.com o personalmente en cualquiera de los Centros de Servicio Colsubsidio.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL:

COLSUBSIDIIO podrá filmar, fotografiar o grabar el desarrollo de la actividad. Por lo anterior, el/los participante(s) y/o representante legal del(los) mismo mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones, autoriza el uso de su imagen, para que sea publicada en medios de comunicación, tales como televisión, radio, prensa, internet o publicidad de COLSUBSIDIIO, entre otros. En este sentido, la imagen de los participantes podrán ser reproducida, distribuida, puesta a disposición o comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o



por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca COLSUBSIDIO y otras vinculadas a la actividad durante el término de la misma, así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional o institucional de COLSUBSIDIO, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la actividad. El afiliado participante autoriza la modificación de la imagen, con el fin de que sea adaptada a los formatos que se requieran para la actividad o diferentes actividades en caso de ser requerida.